

# RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB POLIDEPORTIVO DE TIRO, CAZA Y PESCA DEL VALLE DE MENA CELEBRADA EL DIA 25 JUNIO DE 2017.

El horario de oficina serán los lunes, miércoles, viernes y sábados de 10 a 14 y viernes de 17 a 21 horas.

## MEDIA VEDA.

Pendiente de publicación en el Boletín Oficial. Una vez publicado en el Boletín Oficial, será expuesto en el tablón de anuncios así como en la Web de Club ( <http://cotoccazavalledemena.com>)

## CAZA MENOR

Se abrirá el día 22 de octubre y terminará el día 28 de enero de 2018. **Horario de 8,30 a 17,30 horas.** Días de caza jueves, sábados domingos y festivos de ámbito nacional y autonómico de Castilla y León.

**PERDIZ:** Se repoblará con perdiz en las zonas tradicionales y solo se podrá cazar el día de la apertura y los dos domingos siguientes, a partir de entonces, la perdiz quedara vedada. El cupo será de dos perdices por cazador y día.

**LIEBRE:** La caza de la liebre se realizará solo por cuadrillas dadas de altas en las oficinas del Club. Para el resto de los cazadores quedará vedada su caza. **TODOS LOS CAZADORES DE LIEBRE, DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LAS OFICINAS DEL CLUB. HABRÁ UNA NORMATIVA PARA LA CAZA DE LA LIEBRE.**

**CAZA DE PALOMAS EN PASOS NO TRADICIONALES:** Desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre, sin limitación de días hábiles. Si algún cazador estuviera interesado en esta modalidad de caza, deberá ponerse en contacto con la oficina del Club. Cuota para esta modalidad de caza 100 Euros.

**BECADA:** Solo está permitida la caza en mano y al salto con perro. Las esperas están prohibidas.  
**CUPO MAXIMO: "3 BECADAS POR CAZADOR Y DIA".**

**ALIMAÑAS:** Durante las demás modalidades de caza, los zorros o la cola deberán presentarse en las oficinas del Club. Los zorros se pagarán a 12 €. Y las urracas a 1,20 €, en el número de cuenta de cada socio.

**CAMPEONATO DE SORDA:** El 41º Campeonato será el **8 de Diciembre de 2017**. Este día solamente **cazaran en el acotado los participantes**. Para participar, apuntarse antes del **1 de Diciembre**. El día anterior hábil de caza, es decir **el 7 de diciembre, no se podrá caza en el acotado**. El campeonato será por parejas y con un juez que sea socio. Las normas estarán expuestas en las oficinas del Club.

## CAZA MAYOR

**JABALÍ:** Desde el día 24 de septiembre de 2017 hasta el 25 de febrero de 2018.

Se tendrá una reunión con los portavoces de las cuadrillas para diseñar la temporada según las normas de la Junta de Castilla y León para la realización de las batidas. Las **zonas de batidas estarán expuestas con antelación en el tablón de anuncios del Club, para información de todos los cazadores.**

**LOBO:** Tenemos un único precinto. Todas las solicitudes de cacerías colectivas de caza mayor, se incluirá el lobo.

**CORZO:** Para los **recechos de la temporada 2018**, deben apuntarse antes del **22 de Marzo de 2018**. El sorteo se celebrará el **23 de Marzo de 2018**. La normativa se publicara en las oficinas del Club.

**CIERVO:** En berrea, desde el día 1 de septiembre de 2017, hasta el 23 septiembre de 2017, únicamente a

rececho; a partir del día siguiente 24 de septiembre hasta el día 25 de febrero de 2018, en todas sus modalidades.

Berrea: Fecha límite para apuntarse en la berrea, el 24 de agosto de 2017 y el sorteo se celebrará el 25 de agosto. Las normas para los recechos en la berrea, quedarán expuestas en las oficinas del Club.

Recechos: Una vez terminado el periodo de berrea y con los precintos sobrantes se realizan los recechos, los interesados, ponerse en contacto en la oficinas del Club para informarse de la normativa.

**BATIDAS GENERALES DE CIERVO:** Se realizaran batidas de ciervo siempre que sobre precintos una vez terminados los recechos. Los interesados ponerse en contacto en las oficinas del Club para informase de la normativa.

### **CUOTAS CAZA TEMPORADA 2015/16:**

Grupo 1: 329 €, Grupo 1 >65 años: 243 €, Grupo 1 >70: 102 €, Grupo 2: 431 €, Grupo 3: 494 €, Grupo 4: 587 €, **Recargos Caza Mayor:70 € para todos los socios** (incluidos los mayores de 65, 70 y 75 años) y Sociales 65 €

**MAYORES DE 75 AÑOS EXENTOS DE CUOTA, deberán abonar la licencia federativa, 25 euros.**

Las cuotas se pasarán al cobro el día 31 de Julio. Fechas límite para el pago el día 15 de Agosto, a partir de esa fecha se cobrará un recargo del 20% y a partir del 25 de septiembre, quien no tenga abonadas las cuotas causará baja en el Club Polideportivo. Sera obligatorio retirar de las oficinas del Club la autorización firmada de cómo esta autorizado a cazar en el coto.

**TODAS LAS ÉPOCAS DE CAZA, SERÁN EXPUESTAS EN**  
**EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CLUB**